



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

**Expte Nº ENA-2/2020**

Villaviciosa, a 12 de marzo de 2020

**Asunto,**  
Enajenación de dos vacas de la Unidad de Leche del SERIDA

El SERIDA, por Resolución de 6 de febrero de 2020, autorizó la enajenación de VACAS FRISONAS DE DESECHO PROCEDENTES DEL REBAÑO DE LA UNIDAD DE LECHE”.

La presente enajenación tiene las siguientes características:

- Los animales a enajenar están identificados como:

Nº Identificación	Sexo	Fecha nacimiento	Observaciones
ES010306767101	H	29/08/2011	MAMITIS CRÓNICA
ES010307818367	H	26/08/2017	SECA

- El precio mínimo de licitación es de **800,00 €, IVA no incluido**.
- Se adjuntará junto a la oferta fotocopia de DNI o CIF de la persona física o jurídica que presente la oferta y número de teléfono para comunicarse con el adjudicatario.
- La adjudicación se realizará por el lote completo a la oferta económica más ventajosa.
- Los animales serán recogidos por el adjudicatario al día siguiente de la comunicación de la adjudicación.
- Las ofertas se podrán presentar en el SERIDA, Carretera de Oviedo s/n, 33300 Villaviciosa (Asturias), o **preferentemente al correo electrónico [seridavilla@serida.org](mailto:seridavilla@serida.org), antes de las 14 horas del día 19 de marzo de 2020.**

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN  
Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Fdo.: Carmen Díez Monforte

CIF S-3300003-E

